

Precio de gasolinas cambiará cada día (Reforma 20/02/17)

Última modificación 20.02.2017

Precio de gasolinas cambiará cada día (El Financiero 20/02/17) SERGIO MEANA smeana@elfinanciero.com.mx
Lunes, 20 de febrero de 2017 En la página de la CRE se podrán revisar las actualizaciones para las 90 regiones del país. A partir de este martes, los precios de las gasolinas tendrán variaciones diarias, ¿dónde y cómo se puede saber en cuánto está el precio de la Magna y la Premium en cada zona? La forma más rápida es revisar la página de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), donde los precios estarán actualizándose de manera diaria, indicó Guillermo Zúñiga, Comisionado del ente regulador a El Financiero. "Entras a la página a la CRE y tenemos ya publicados los precios para las 90 regiones, ahí están los precios máximos y se van a estar actualizando diario. Estamos aprovechando también mucho la información digital, es una app que se llama Gaso App (aún en fase Beta)", dijo Zúñiga. Dado que ahora casi 11 mil 500 estaciones de servicio tendrán que modificar su precio de venta diario, cualquier irregularidad podrá ser reportada mediante una denuncia directamente en la misma página de la Comisión, anunció el Comisionado. "En caso de que vea un comportamiento ilegal, donde vea que los precios están siendo puestos de manera irregular, mucho mas altos que el precio máximo, donde vea que el servicio está mal empleado, en la CRE se puede interponer una denuncia y nosotros de manera coordinada podemos actuar", señaló. Sobre la manera en la que las 11 mil 500 estaciones se enterarán de qué precio deberán poner diario, señaló que en la mayoría de las ocasiones la comunicación con los gasolineros del país es a través de correo electrónico, pero en las zonas más alejadas será mediante llamadas telefónicas o mensajería. "Tenemos muchos meses de diálogo con estas asociaciones, con estos empresarios y tenemos un muy buen entendimiento; hemos estado trabajando en los canales de comunicación, afortunadamente un correo electrónico es muy asequible para muchas personas, pero también hay gasolinerías un poquito aisladas donde podemos depender de llamadas telefónicas o incluso de papel -mensajería-", reveló el Comisionado. ¿Nuevas "sorpresas" para el 24? Si bien el calendario original de flexibilización establece que a partir del 17 de febrero y hasta el 30 de marzo las modificaciones a los precios serán diarias, el Comisionado Zúñiga pidió esperar el siguiente decreto de la Secretaría de Hacienda para ver si cambia de régimen o no la próxima semana. "Tenemos que estar muy al pendiente de cada uno de los decretos que vaya sacando la Secretaría de Hacienda, por ejemplo el decreto que se publicó hoy (viernes), tiene una vigencia del 18 de febrero hasta el 24 de febrero; ese día habrá una nueva publicación y tendremos que atender el señalamiento".